

## ANEXO

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.  
 Centro de trabajo: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.  
 Descripción del puesto de trabajo:  
 Código: 9349210.  
 Denominación del puesto: Coordinador SERCLA Cádiz.  
 Núm.: 1.  
 Gr.: A.  
 Mod. acceso: PLD.  
 Área funcional/relacional: Leg. Reg. Jurídico/Reg. Laboral.  
 Niv.: 26.  
 C. específico: 16.441,56 €.  
 R: X.  
 F: X.  
 I: X.  
 D: X.  
 P: -  
 Cuerpo: P-A11.  
 Exp.: 3 años.  
 Titulación: Lcdo. Derecho.  
 Formación:  
 Otros requisitos:  
 Localidad: Cádiz.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso oposición de las especialidades de Facultativos Especialistas de Área que se citan, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.*

De conformidad con lo establecido en las Bases 9 y 10 del Anexo I de la Resolución 19 de junio de 2007 (BOJA núm. 123, de 22 de junio), por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área; realizado el trámite de vista de expediente a los aspirantes que lo han solicitado; resueltas por los respectivos Tribunales Calificadores las alegaciones presentadas a las Resoluciones que aprueban las listas provisionales de aspirantes que superan el concurso oposición (Resoluciones de 10 de marzo, 23 de marzo, 6 de abril, y 20 de abril de 2009 (BOJA núms. 52, de 17 de marzo, 60, de 27 de marzo, 74, de 20 de abril, y 82, de 30 de abril); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo) de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

## RESUELVE

Primero. Aprobar, a propuesta de los Tribunales Calificadores, las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso oposición de las siguientes especialidades de Facultativos Especialistas de Área:

Alergología  
 Análisis Clínicos

Anatomía Patológica  
 Angiología y Cirugía Vasculard  
 Aparato Digestivo  
 Bioquímica Clínica  
 Cardiología  
 Cirugía Cardiovascular  
 Cirugía General y Aparato Digestivo  
 Cirugía Oral y Maxilofacial  
 Cirugía Ortopédica y Traumatología  
 Cirugía Pediátrica  
 Cirugía Plástica, Estética y R.  
 Cirugía Torácica  
 Dermatología Médico Quirúrgica y V.  
 Endocrinología y Nutrición  
 Farmacia Hospitalaria  
 Hematología y Hemoterapia  
 Inmunología  
 Medicina Física y Rehabilitación  
 Medicina Intensiva  
 Medicina Nuclear  
 Medicina Preventiva y Salud Pública  
 Microbiología y Parasitología  
 Nefrología  
 Neumología  
 Neurocirugía  
 Neurofisiología Clínica  
 Obstetricia y Ginecología  
 Oftalmología  
 Oncología Médica  
 Oncología Radioterápica  
 ORL  
 Pediatría  
 Psicología Clínica  
 Psiquiatría  
 Radiodiagnóstico  
 Radiofarmacia  
 Radiofísica Hospitalaria  
 Reumatología  
 Urología

La citadas listas se publican por orden alfabético y de puntuación, indicando el sistema de acceso por el que participa cada aspirante, la puntuación consignada por los aspirantes en cada uno de los apartados del autobaremo de méritos presentado, la puntuación asignada por los Tribunales Calificadores en cada uno de los apartados del baremo de méritos, y las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, de oposición y la total del concurso-oposición.

Segundo. Aprobar las listas definitivas de aspirantes que no han superado el concurso oposición, ordenadas alfabéticamente, con indicación de la puntuación consignada por los aspirantes en cada uno de los apartados del autobaremo presentado, la puntuación obtenida en la fase de oposición, y la puntuación total obtenida en el concurso oposición. La puntuación asignada por los Tribunales Calificadores en la fase de concurso sólo se indica en el caso de que la puntuación del autobaremo sea igual o mayor que la obtenida por el último aspirante que supera definitivamente el concurso oposición.

Tercero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes excluidos de la fase de concurso, con indicación de la causa de exclusión. Las causas de exclusión fueron publicadas como Anexo a las Resoluciones que aprueban las listas provisionales de aspirantes que superan el concurso-oposición de las correspondientes especialidades.

Cuarto. Anunciar que las citadas listas definitivas se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las

Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Quinto. Aprobar la relación de plazas que se ofertan conforme a la distribución por centros de destino que se indica en el Anexo de la presente Resolución.

Sexto. Aquellos aspirantes que han superado el concurso oposición deberán presentar, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la siguiente documentación:

a) Petición de centro de destino. En virtud de lo dispuesto en la base 11.1 de la convocatoria, y al objeto de garantizar la obtención de un centro de destino de entre los solicitados, todos los aspirantes que han superado el concurso-oposición, con independencia del turno por el que participan y la puntuación obtenida, han de solicitar por orden de preferencia todos los centros de destinos ofertados, especificando para ello los códigos de centros indicados en el Anexo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, conforme a lo dispuesto en la base 3.1.5 y 3.1.6 de la convocatoria.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones.

d) Los aspirantes que tengan la condición de discapacitados deberán presentar certificado en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones propias de la especialidad a la que se opta, expedido por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

e) Los aspirantes que concurren por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad podrán solicitar, acreditando motivos de dependencia personal y/o dificultades de desplazamiento, la alteración del orden de prelación establecido para la elección de plaza demandando un ámbito territorial concreto, cumplimentado para ello el apartado correspondiente de la solicitud de destino. La dependencia personal y/o dificultad de desplazamiento deberá acreditarse mediante certificado acreditativo expedido por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, en la Resolución que acuerde el nombramiento de los aspirantes seleccionados y adjudique los destinos, resolverá lo que proceda en cada caso, pudiendo solicitar los informes y certificados que estime precisos. El ámbito territorial concreto al que se procurará atender, en el caso de que esta Dirección General estime la

solicitud de alteración del orden, será el municipio del centro de destino solicitado en primer lugar.

Séptimo. La petición de centro de destino podrá ser presentada por alguna de las siguientes vías:

a) A través del Registro Telemático de la Junta de Andalucía, al que se accederá desde la web del Servicio Andaluz de Salud ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)). Una vez registrada telemáticamente la solicitud de destino el aspirante deberá presentar, en alguna de las oficinas de registro que se mencionan en la base 4.1.b) de la convocatoria, y dentro del citado plazo de 15 días naturales, la documentación indicada en el punto sexto de la presente Resolución acompañada de copia del registro telemático de la solicitud de destino en la que figura la referencia al número identificativos del registro telemático.

b) En soporte papel mediante los impresos cumplimentados que podrán descargarse desde la web del SAS, o mediante los impresos que le serán facilitados en los centros sanitarios del SAS, en los Servicios Centrales del SAS y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud. Cumplimentada la solicitud de destino en papel, el aspirante deberá presentarla, dentro del citado plazo de 15 días naturales, en alguna de las oficinas de registro que se mencionan en la base 4.1.b) de la convocatoria, acompañado de la documentación indicada en el punto sexto de la presente Resolución.

La documentación indicada en los puntos anteriores deberá introducirse en los sobres que se facilitarán en los centros indicados anteriormente. El sobre deberá dirigirse al Director General de Personal y Desarrollo Profesional (C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, 41071, Sevilla).

Octavo. Finalizado el plazo de presentación citado en el párrafo anterior, no se admitirán modificaciones en la relación de destinos solicitados.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada– en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de diciembre de 2009.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO  
PLAZAS OFERTADAS

F.E.A. ALERGOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
TOTAL:			6

F.E.A. ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	2
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	2
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	3
MÁLAGA	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	2
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
SEVILLA	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	2
	TOTAL:		

F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	3
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
JAEN	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	4
	7922	HOSPITAL DE RONDA	1
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	3
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	1
TOTAL:			25

F.E.A. APARATO DIGESTIVO			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
CADIZ	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	2
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	4
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	3
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	1
TOTAL:			22

F.E.A. ANATOMIA PATOLÓGICA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
CADIZ	2924	HOSPITAL DE JEREZ	2
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
CORDOBA	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	2
	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	3
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
MALAGA	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	1
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
TOTAL:			17

F.E.A. BIOQUÍMICA CLÍNICA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
GRANADA	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
MÁLAGA	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
SEVILLA	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
TOTAL:			7

F.E.A. CARDIOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	4
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	3
CADIZ	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	2
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	2
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	3
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	2
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	4
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	2
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	3
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	4
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	4
	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	2
JAÉN	5922	HOSPITAL RIOTINTO	2
	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	2
	6922	HOSPITAL DE LINARES	2
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	3
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	2
SEVILLA	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	2
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	7
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	4
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	3
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	1
TOTAL:			68

F.E.A. CIRUGÍA CARDIOVASCULAR			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	2
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
TOTAL:			6

F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	4
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	4
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	2
	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	2
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	2
CÓRDOBA	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	2
	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	4
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	5
GRANADA	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	4
	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	2
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
HUELVA	4923	HOSPITAL DE BAZA	2
	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	7

JAÉN	5922	HOSPITAL RIOTINTO	2
	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	2
MÁLAGA	6922	HOSPITAL DE LINARES	2
	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	4
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	2
SEVILLA	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	3
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	5
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	6
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	2
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	3
TOTAL:			75

F.E.A. CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	2
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	2
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	3
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	4
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
TOTAL:			16

F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	2
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	4
	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	2
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	4
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	3
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	3
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	6
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	6
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	4
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	2
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	2
	4923	HOSPITAL DE BAZA	4
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	3
	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	2
JAÉN	5922	HOSPITAL RIOTINTO	2
	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
MÁLAGA	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	2
	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	3
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1
	7922	HOSPITAL DE RONDA	1
SEVILLA	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	1
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	7
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	4
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	4
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	3
TOTAL:			79

F.E.A. CIRUGÍA PEDIÁTRICA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	3
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
TOTAL:			12

F.E.A. CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	4
TOTAL:			10

F.E.A. CIRUGÍA TORÁCICA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
TOTAL:			3

F.E.A. DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEROLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	1
CADIZ	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	2
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	2
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	2
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
GRANADA	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	1
MALAGA	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	2
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	1
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	2
TOTAL:			25

F.E.A. ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	3

CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	1
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	3
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	2
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	3
MALAGA	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	3
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	2
TOTAL:			21

F.E.A. FARMACIA HOSPITALARIA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	3
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	2
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	2
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	3
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	2
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
GRANADA	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
JAEN	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	2
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	1
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	1
TOTAL:			28

F.E.A. HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	2
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
GRANADA	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	2
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	1
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
JAEN	6960	CENTRO TRANSFUSION SANGUINEA	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	4
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	2
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	2
	7960	CENTRO TRANSFUSION SANGUINEA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	2
	8960	CENTRO TRANSFUSION SANGUINEA	2
TOTAL:			28

F.E.A. INMUNOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
TOTAL:			4

F.E.A. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	2
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
GRANADA	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
HUELVA	4923	HOSPITAL DE BAZA	2
	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
JAEN	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	1
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
MÁLAGA	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	2
	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
SEVILLA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	2
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
TOTAL:			30

F.E.A. MEDICINA INTENSIVA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	2
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	3
CORDOBA	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
GRANADA	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
	4923	HOSPITAL DE BAZA	2
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
JAEN	6922	HOSPITAL DE LINARES	2
	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	3
MÁLAGA	7922	HOSPITAL DE RONDA	2
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	3
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	2
TOTAL:			31

F.E.A. MEDICINA NUCLEAR			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
CADIZ	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	2
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	2
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
TOTAL:			13

F.E.A. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
GRANADA	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
SEVILLA	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	1
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	1
TOTAL:			13

F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	2
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
MALAGA	7922	HOSPITAL DE RONDA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
TOTAL:			9

F.E.A. NEFROLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
CADIZ	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
SEVILLA	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	2
TOTAL:			8

F.E.A. NEUMOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	2
CADIZ	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	2
CORDOBA	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
JAEN	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
MALAGA	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	1
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	1
TOTAL:			17

F.E.A. NEUROCIURGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	2
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	3
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	2
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	3
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
TOTAL:			13

F.E.A. NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
TOTAL:			4

F.E.A. OBSTETRÍCIA Y GINECOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	10
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	4
CADIZ	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	3
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	8
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	3
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	3
	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	10
CÓRDOBA	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	4
GRANADA	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	4
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	4
	4923	HOSPITAL DE BAZA	2
	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	3

JAÉN	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	5
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	2
	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	3
MÁLAGA	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	3
	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	6
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	3
	7922	HOSPITAL DE RONDA	1
SEVILLA	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	3
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	3
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	13
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	6
SEVILLA	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	6
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	6
TOTAL:			121

F.E.A. OFTALMOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	5
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	2
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	4
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	5
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	2
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	3
	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	2
GRANADA	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	5
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	2
	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	2
	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
MALAGA	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	2
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	3
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	3
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	2
TOTAL:			49

F.E.A. ONCOLOGÍA MÉDICA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
CADIZ	2924	HOSPITAL DE JEREZ	3
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	3
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	4
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	2
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	2
SEVILLA	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
TOTAL:			17

F.E.A. ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	3
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
TOTAL:			8

F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	2
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	2
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	2
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	2
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	2
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	2
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
MÁLAGA	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	2
	7922	HOSPITAL DE RONDA	1
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	1
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
SEVILLA	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	3
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	1
TOTAL:			31

F.E.A. PEDIATRÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	3
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	2
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	3
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	6
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	2
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	4
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	5
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	1
	4923	HOSPITAL DE BAZA	3
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	3
	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	3
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	3
	6922	HOSPITAL DE LINARES	2
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	4
	7922	HOSPITAL DE RONDA	1
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	2

SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	16
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	5
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	1
TOTAL:			70

F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	7
CADIZ	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	2
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	3
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	3
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	3
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	2
GRANADA	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	2
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	1
JAEN	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	6
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	2
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	3
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	1
TOTAL:			40

F.E.A. PSIQUIATRÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	11
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	2
CADIZ	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	5
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	4
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	2
	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	7
CÓRDOBA	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	1
	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	2
GRANADA	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	2
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	3
	4923	HOSPITAL DE BAZA	3
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	3
	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	1
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	9
	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	3
	6922	HOSPITAL DE LINARES	3
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	15
	7922	HOSPITAL DE RONDA	1
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	2
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	6
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	4
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	5
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	3
TOTAL:			101



F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	5
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	3
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	4
	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	3
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	3
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	4
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	2
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	6
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	3
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	3
GRANADA	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	2
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	2
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	3
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	4
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	2
	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	3
	6922	HOSPITAL DE LINARES	3
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	3
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	2
	7922	HOSPITAL DE RONDA	2
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	6
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	3
	8922	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	3
TOTAL:			76

F.E.A. REUMATOLOGÍA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA	1
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
GRANADA	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	2
MALAGA	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1
TOTAL:			10

F.E.A. UROLOGIA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	2
	1921	HOSPITAL HUERCAL - OVERA	2
CADIZ	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
	2923	HOSPITAL DE ALGECIRAS	3
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	2
GRANADA	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1
	7922	HOSPITAL DE RONDA	1
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	2
TOTAL:			22

F.E.A. RADIOFARMACIA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	1
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
	4921	HOSPITAL SAN CECILIO	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL CARLOS HAYA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	1
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
TOTAL:			9

F.E.A. RADIOFISICA HOSPITALARIA			
PROVINCIA	CODIGO	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	1
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
CÓRDOBA	3920	HOSPITAL REINA SOFÍA	2
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	1
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO JAÉN	1
MALAGA	7921	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1
SEVILLA	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO	2
TOTAL:			10